

LA OROYA EN SU LABERINTO

¿Derecho al trabajo o derecho a la salud?



COOPERACCION



Acción Solidaria para el Desarrollo

LA OROYA EN SU LABERINTO
¿Derecho al trabajo o derecho a la salud?

CooperAcción
Acción Solidaria para el Desarrollo
Dirección: Calle Berlín # 1353, Lima 18 - Perú
Teléfono: (51-1) 444 0316 / 446 5385
Fax: (51-1) 445 0908
Twitter: @CooperAccionPER
Facebook: prensa@cooperaccion.org.pe
Página web: www.cooperaccion.org.pe

Fotos: OXFAM América, Giuliano Koren, CooperAcción

Impreso en los talleres gráficos de Corporación Gráfica Andina
Primera Edición: Octubre 2011



LA OROYA EN SU LABERINTO

¿DERECHO AL TRABAJO O DERECHO A LA SALUD?

La Oroya, capital de la Provincia de Yauli, Departamento de Junín, es una ciudad asentada a 3750 m.s.n.m. Su estratégica proximidad con la capital del Perú (176 Km. de Lima) facilita el comercio y la industria, así como el transporte del mineral por la Carretera Central, hacia el puerto del Callao.

Desde el año 2006, La Oroya es considerada como una de las 10 ciudades más contaminadas del mundo, por el Instituto Blacksmith, compartiendo la lista con la tristemente célebre ciudad de Chernóbil, en donde ocurrió un desastre nuclear el 26 de abril de 1986.





El Complejo Metalúrgico de La Oroya

La ciudad de La Oroya gira en torno al complejo metalúrgico que fue instalado en 1922 por la empresa estadounidense Cerro de Pasco Copper Corporation.

Este complejo, que llegó a ser conocido por poseer una de las chimeneas más altas de Sudamérica, tiene principalmente tres circuitos metalúrgicos: el de Cobre (desde 1922), el de Plomo (desde 1928) y el de Zinc (desde 1952). Estos circuitos, incluyen procesos de fundición y refinado de dichos metales, que son los que principalmente se reproducen, así como diversos procesos para la producción de otros metales como son el cadmio, la plata y el oro, entre otros.



El Complejo Metalúrgico de La Oroya fue nacionalizado el 01 de enero de 1974 por el Gobierno militar de Juan Velasco Alvarado, pasando a ser propiedad de CENTROMIN PERÚ S.A., empresa que lo operó entre 1974 y 1997.

Durante el Gobierno de Fujimori, fue vendido de manera independiente bajo el nombre de METALOROYA. Previo a su privatización y en cumplimiento de las exigencias ambientales impuestas por el sector minero, CENTROMIN presentó en agosto de 1996, ante el Ministerio de Energía y Minas, su Plan de Adecuación y Manejo Ambiental, conocido como el **PAMA**, el mismo que debía ser ejecutado por la empresa adquirente del proyecto (Doe Run Perú).



El **PAMA** tiene por finalidad que los titulares de la actividad reduzcan sus niveles de contaminación. Contiene acciones e inversiones necesarias para incorporar adelantos tecnológicos y/o medidas alternativas que tengan como propósito reducir o eliminar las emisiones y/o vertimientos para poder cumplir con los niveles máximos permisibles. Para ello, se debe asegurar en plazos fijos e improrrogables, el cumplimiento de la legislación ambiental vigente.

Por su parte, el Estado peruano se comprometió a asumir los impactos ambientales de la estatal CENTROMIN, haciéndose responsable por la “remediación”, es decir la remoción de los elementos contaminantes de los suelos de La Oroya. Años más tarde, mediante Decreto Supremo No. 058-2006-EM publicado el 04 de Octubre del 2006, el Estado encargó a Activos Mineros S.A.C. la conducción de la ejecución de los proyectos de remediación ambiental que estuvieron a cargo de CENTROMIN Perú S.A. y otras empresas estatales.



Doe Run Perú llega a La Oroya

Como incumplir con obligaciones ambientales y responsabilizar al Estado Peruano por ello

En 1997, Doe Run Company, a través de su subsidiaria Doe Run Perú, adquirió el Complejo Metalúrgico de La Oroya. Esta empresa estadounidense, es conocida porque su dueño, Ira Leon Rennert, está considerado como el contaminador privado más grande de Estados Unidos.





El complejo metalúrgico, ha sido una fuente importante de trabajo para la población de La Oroya, pero también de contaminación ambiental.

Según reporte del CONAM, antecesor del Ministerio del Ambiente, Doe Run Perú emitía al ambiente, las 24 horas del día, más de mil toneladas métricas de gases tóxicos cargados de plomo, cadmio, arsénico, dióxido de azufre y otros metales pesados. Siendo el responsable del 99% de los contaminantes que se emitían al aire en La Oroya.

Desde un inicio y a pesar de haber asumido el compromiso de cumplir con todas las exigencias del **PAMA**, Doe Run Perú demostró poca voluntad para invertir en la modernización del complejo metalúrgico, generando a lo largo de estos años, daños muy severos a la salud de la población de La Oroya.



El **PAMA** tenía un plazo de ejecución de 10 años. Doe Run Perú no sólo incumplió, sino que pidió 04 modificaciones:

Primera Modificación	19/10/1999	Resolución Ministerial N° 178-99-EM/DGM	En relación al Tratamiento Agua Madre.
Segunda Modificación	10/04/2001	Resolución Ministerial N° 133-01-EM/DGAA	En relación al Tratamiento de Efluentes Líquidos.
Tercera Modificación	25/01/2002	Resolución Ministerial N° 028-2002-EM/DGAA	En relación al Tratamiento de Efluentes Líquidos.
Cuarta Modificación	03/04/2004	Resolución Ministerial N° 101-2004-MEM/DGM	Declarada improcedente

Fuente: CooperAcción

Primera prórroga del PAMA concedida

Doe Run Perú, tuvo la suerte de poder apoyarse en el oportuno Decreto Supremo N° 046-2004-EM “Establecen disposiciones para la Prórroga Excepcional de plazos para el Cumplimiento de Proyectos Medioambientales Específicos contemplados en Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA”, emitido el 29 de diciembre del 2004, para solicitar la prórroga de su **PAMA** por 5 años más. Le faltaba concluir el proyecto Plantas de Ácido Sulfúrico, que vencía en enero del 2007.

El 29 de mayo del 2006, Glodomiro Sánchez, Ministro de Energía y Minas de entonces, concedió a Doe Run Perú la primera prórroga excepcional por 2 años y 10 meses, hasta octubre del 2009, mediante Resolución Ministerial N° 257-2006-MEM/DM.

Todas las empresas mineras cumplieron con el PAMA, excepto Doe Run Perú, a pesar de tener 10 años para hacerlo

El argumento más fuerte de Doe Run Perú para solicitar la prórroga del **PAMA** fue su mala situación económica. Se comprobó que entre 1998 y el 2003, la empresa envió 70 millones de dólares a su casa matriz y 50 millones de dólares para pagar intereses, impuestos y comisiones a los tenedores de bonos en Estados Unidos.

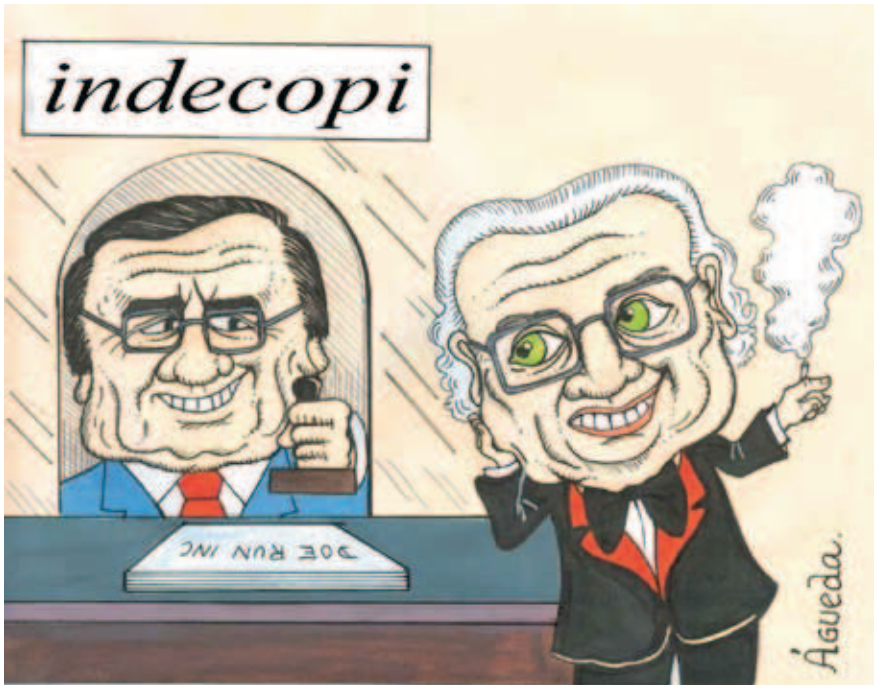
Según Humberto Campodónico, entre 2005 y 2008 Doe Run Perú tuvo utilidades netas por US\$ 504 millones, los que aparentemente habrían sido remesados sin antes cumplir o respaldar el cumplimiento futuro de sus obligaciones ambientales, laborales y crediticias. Y específicamente en el año 2006 Doe Run Perú tuvo un notable despegue económico reportando una ganancia neta de utilidades entre US\$125 y US\$150 millones de dólares según informe de la Comisión de Seguridades e Intercambio del Gobierno Federal de Estados Unidos.



Doe Run Perú paraliza operaciones y acude al INDECOPI

Por sus características, el Complejo Metalúrgico de La Oroya depende directamente de la entrega de concentrados por parte de las mineras de la región. En junio del 2009, Doe Run Perú paraliza sus operaciones pues los bancos le cerraron sus líneas de crédito; ante ello, las empresas dejaron de proveerle concentrados a crédito y al no tener fondos para invertir no pudo seguir produciendo minerales.

Esta nueva crisis financiera, que estaba llevando a la quiebra a Doe Run Perú, hace que la empresa, el 04 de Agosto del 2009, se declare en insolvencia y acuda al INDECOPI para pasar por un proceso concursal.



La protección del INDECOPI, implicaba que ningún acreedor podía iniciar acciones legales que embargaran sus cuentas o remataran sus activos para cobrar sus acreencias. Se debía formar una Junta de Acreedores que podía solicitar la administración de la empresa, para reestructurara o liquidarla.

Como era de esperarse, el 2011 Doe Run Cayman se presentó ante la Sala de Defensa de la Competencia N° 1 del INDECOPI para pedir que se le reconozca el 59% de las acreencias de Doe Run Perú. Esta estrategia, que le permitiría a Renco Group, presidir la Junta de Acreedores y decidir por la reestructuración del complejo metalúrgico.



Segunda prórroga del PAMA concedida a Doe Run Perú

En octubre del 2009, el Congreso de la República aprobó la Ley N° 29410, ampliando por segunda vez el plazo de cumplimiento del **PAMA** a 30 meses, y el Decreto Supremo N° 075-EM mediante el cual otorgó un plazo de 10 meses improrrogables para la obtención del financiamiento del proyecto de la “Planta de Acido Sulfúrico y Modificación del Circuito de Cobre” y para el reinicio de operaciones del complejo metalúrgico.

En enero del 2010, la Sociedad Nacional de Minería separó a Doe Run Perú de su gremio, y declaró: *“La actitud que Doe Run Perú ha asumida en los últimos meses, transgrede los principios éticos de nuestro código de conducta... desde marzo del 2009, no han demostrado con hechos concretos, su voluntad de cumplir con sus compromisos ambientales adquiridos en el **PAMA**, sus obligaciones con el país, sus trabajadores, la población de La Oroya y sus acreedores”.*

Doe Run Perú plantea nueva agenda

En junio del 2010, la empresa intenta imponer cuatro puntos al Estado peruano:

- ☑ Modificar el contrato de privatización para “blindar” a sus accionistas y afiliadas ante las denuncias sobre responsabilidad ambiental y así librarse de los juicios que tiene en el exterior.
- ☑ Fraccionar su deuda tributaria que supera los 760 millones de soles.
- ☑ Tolerancia en las exigencias de los estándares ambientales hasta la conclusión del proyecto del Circuito de Cobre y de la Planta de Ácido Sulfúrico de Cobre, que originariamente debían estar concluidos en el 2008.
- ☑ Que el gobierno exonere a la empresa de todas las multas que le ha impuesto el OSINERGMIN por incumplir los compromisos establecidos en el último año.

Cierre del Complejo Metalúrgico de La Oroya

El 27 de julio del 2010, se cumplieron los 10 meses de plazo que el Estado peruano le otorgó a Doe Run Perú para iniciar sus operaciones y presentar los documentos que acrediten el financiamiento para terminar, en los siguientes 20 meses, el cumplimiento de su **PAMA**. Como incumplió el plazo, el 28 de julio del 2010, el presidente Alan García anunció la cancelación de la licencia de funcionamiento del Complejo Metalúrgico de La Oroya a Doe Run Perú. Cerrado el complejo, La Oroya se comenzó a despoblar y la economía a estancar.





Renco Group demanda al Estado peruano por US\$ 800 millones

Amparado en el capítulo de inversiones del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, el 7 de abril del 2011, Renco Group demandó al Estado peruano ante el CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones), por US\$ 800 millones, argumentando un supuesto incumplimiento del Estado peruano en su negativa de remediar los suelos de La Oroya y alrededores, como se comprometió legalmente y el desconocimiento de su responsabilidad ante las demandas interpuestas por los ciudadanos de La Oroya en un Tribunal de Missouri.

Renco Group argumentó que Doe Run Perú había recibido “un trato injusto e inequitativo” del Estado peruano y que no había gozado de “protección y seguridad” como inversionista de capitales estadounidenses que exige el tratado.

La sola demanda, obligó al Estado peruano a destinar recursos y definir una estrategia que impida que Doe Run Perú obtenga un laudo arbitral beneficioso, es decir una sentencia favorable. Asimismo, se dice que buscaría ejercer presión para que el Estado peruano ceda y flexibilice nuevamente sus compromisos ambientales y financie la millonaria deuda que tiene ante SUNAT.

Que Doe Run Perú reinicie operaciones en el Complejo Metalúrgico de La Oroya, significaría un premio a todos sus incumplimientos y una nueva licencia para seguir contaminando legalmente, pues implicaría la renegociación del cumplimiento del **PAMA**, con nuevos plazos y condiciones.



No hay desarrollo sin salud. La contaminación expuso a los niños de La Oroya a riesgo de daño cerebral, deficiencias cognitivas, cólicos, anemias y problemas renales.

Renco Group ante la Corte de Missouri

En noviembre del 2010, once denuncias fueron aceptadas por el Vigésimo Segundo Juzgado de la ciudad de St. Louis, Missouri, contra Renco Group, accionista mayoritario de Doe Run Perú, por ser responsable por la intoxicación con plomo de 107 niños de La Oroya, durante las operaciones de la empresa, entre 1997 y 2010.

En agosto del 2011, la empresa y sus afiliados solicitaron a la Corte de Missouri, que suspenda el juicio mientras no se resuelva la millonaria demanda internacional arbitral ante el CIADI.

Problemática de Salud Ambiental en La Oroya

Sobre La Oroya se ha dicho mucho, sin embargo, en un tema tan importante como el de salud, se ha avanzado poco. Es necesario implementar medidas de prevención y atención a personas intoxicadas por metales pesados y establecer programas de vigilancia epidemiológica y ambiental.

El Estado peruano, en vez de garantizar una vida sana y un trabajo digno para La Oroya, ha priorizado velar por los derechos de los trabajadores y ha cedido a las presiones de Doe Run Perú quién desde un inicio, incumplió sus compromisos ambientales.

El Convenio suscrito en su momento, entre el Gobierno Regional de Junín, el Ministerio de Salud y Doe Run Perú, fue insuficiente y sólo ofreció paliativos para los niños, cuando debió enfrentar, efectiva y concretamente, el problema de salud en La Oroya. Si la población sigue intoxicada y desatendida, es por la ausencia de un marco normativo y de políticas públicas en salud ambiental.

Si bien se conocen los efectos del plomo en la sangre y el dosaje prueba lo absorbido por un poblador en las dos últimas semanas, en el Perú no hay estudios que expliquen lo qué ocurre cuando el plomo pasa de la sangre a los huesos. Preocupa también, que a pesar de que la literatura internacional lo relaciona directamente con el cáncer, el Estado peruano no se ha interesado por los graves daños a la salud que también ocasionan el cadmio o el arsénico.

Existe un estudio del 2006, en donde se comprobó que los bebés en La Oroya nacían con altos niveles de plomo, transmitido por sus madres vía placentaria, pudiendo causar serios daños al sistema nervioso y al cerebro de los niños por nacer. A continuación, hemos recogido estudios, nacionales e internacionales, muchos de los cuales pertenecen al Ministerio de Salud, que desde 1999 confirman la intoxicación por plomo de los niños de La Oroya.

Año	Responsable	Nombre	Resultados
1999	Dirección General de Salud Ambiental DIGESA Ministerio de Salud	Estudio de Plomo en sangre en una población seleccionada de La Oroya	Muestra: 346 niños entre 2 y 10 años de 03 localidades: La Oroya Antigua, La Oroya Nueva y Santa Rosa de Sacco. El 99.1% de los niños sobrepasaron el límite recomendado por la Organización Mundial de la Salud de 10 $\mu\text{g}/\text{dl}$ con un promedio de 33,6 $\mu\text{g}/\text{dl}$. El nivel máximo encontrado fue de 79,9 $\mu\text{g}/\text{dl}$.
2001	Doe Run Perú	Estudio de Niveles de Plomo en sangre de la población de La Oroya	Muestra: 5,062 entre niños y adultos en La Oroya y comunidades cercanas (Santa Rosa de Sacco, Marcavalle, Curipata, Alto Perú, Chulec y Paccha). El promedio más alto de niños de 0 a 3 años fue de 36.7 $\mu\text{g}/\text{dl}$.
2004	Convenio MINSА-DOE RUN	I Censo Hemático de Plomo	Muestra: 788 niños y 17 gestantes. El 99,87% de los niños sobrepasaron los 10 $\mu\text{g}/\text{dl}$ con un promedio de 32.04 $\mu\text{g}/\text{dl}$. 10 gestantes sobrepasaron los 10 $\mu\text{g}/\text{dl}$.
2005	Convenio MINSА-DOE RUN	II Censo Hemático	Muestra: 1,110 niños y 103 gestantes. El 98,29% de los niños sobrepasaron los 10 $\mu\text{g}/\text{dl}$ con un promedio de 31.76 $\mu\text{g}/\text{dl}$. El 60% de las gestantes sobrepasaron los 10 $\mu\text{g}/\text{dl}$.
2005	Universidad de Saint Louis de Missouri Facultad de Salud Pública	Estudio sobre la Contaminación Ambiental en los hogares de La Oroya y Concepción y sus efectos en la salud de sus residentes	Los resultados del muestreo biológico confirman la gravedad de la situación de la salud comunitaria en la ciudad de la Oroya y en especialmente en La Oroya Antigua. El 97% de los niños menores de 6 años tiene hasta un 36% de plomo en la sangre y un 0.5% de cadmio y un 17.7% de arsénico en la orina.

Año	Responsable	Nombre	Resultados
2006	Estudio del Científico Norteamericano Dr. Mark Chernaik E-Law, Eugene, Oregon, EE.UU.	Estudio sobre La Oroya	<p>La probabilidad de contraer cáncer es 2 mil veces más alta en La Oroya que el máximo riesgo aceptable por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los EE.UU.</p> <p>Cada año morirían prematuramente 9 personas en La Oroya, a causa de la contaminación por el complejo metalúrgico de la empresa Doe Run Perú.</p> <p>La población infantil de La Oroya podría ser afectada con la reducción de 15,360 puntos de su coeficiente intelectual, incidiendo negativamente sobre su capacidad de aprender.</p>
2006	Convenio MINSA-DOE RUN	III Censo Hemático de Plomo	<p>Muestra: 1,205 niños y 116 gestantes.</p> <p>El 96,85% de los niños sobrepasaron los 10 $\mu\text{g/l}$, con un promedio de 29.24 10 $\mu\text{g/l}$.</p> <p>El 50% de las gestantes sobrepasaron los 10 $\mu\text{g/l}$.</p>
2006	Villa, H y Pebe, G.	Niveles de plomo sanguíneo en recién nacidos de La Oroya	<p>Muestra: 93 recién nacidos en el Hospital de ESSALUD de La Oroya.</p> <p>El 75% tiene entre 6 $\mu\text{g/dl}$ y 10 $\mu\text{g/dl}$.</p> <p>Ningún recién nacido tiene menos de 6 $\mu\text{g/dl}$</p>
2006	Blacksmith Institute	Las 10 ciudades más contaminadas del mundo	<p>La Oroya es considerada como una de las 10 ciudades más contaminadas del mundo, compartiendo la lista con la tristemente célebre ciudad de Chernóbil, en donde ocurrió un desastre nuclear el 26 de abril de 1986.</p>

Fuente: CooperAcción

El informe del domingo ▶
TREINTA MIL PERSONAS EN RIESGO

Volvió a dilatarse el plazo para que Doe Run cumpla sus compromisos. Con ello se afecta la salud de los habitantes de La Oroya, una de las ciudades más contaminadas del mundo

NELLY LUJANA AMANCIO
Enviada especial

La Oroya. Doscientos veintidós escalones separan la casa de Ruth de la vivienda más próxima, en La Oroya Antigua. Allí arriba, el oxígeno escasea, el polvo abundante, pero la vista resume el drama de esta ciudad: calles hacinas con viviendas superpuestas, techos ennegrecidos por el cóctel de metales que arrastra el viento, perros hambrientos, muchos perros, poquitos gatos (los niños están en la escuela y los padres en el trabajo) y, por encima de todo, la enorme y humeante chimenea de la empresa Doe Run gobernando el aire que ella y sus hijos respiran.

Hasta allí arriba llegan el plomo, el cadmio, el arsénico y el azufre que el complejo metalúrgico arroja y que Ruth (33 años, jujuna, embarazada, andar cansino) aspira junto con sus cuatro hijos. En el último análisis realizado el 2007 se halló demasiado plomo en su sangre y en la de sus niños: duplicaban o cuadruplicaban lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), 10 microgramos por decilitro (ug/dl). Ruth no conoce los resultados de 2008, no se los entregaron. Pero tiene pocas esperanzas: al hijo de su vecina Liliana Salcedo le informaron este año que tenía 45 ug/dl.

Hace dos años, conocidos estos resultados, la empresa hizo lo que suele hacer cada vez que el plomo hallado en un menor supera largamente los valores recomendados por la OMS: remodeló la casa de Ruth, la pintó y le recomendó tener más higiene. En La Oroya Antigua todos los niños superan el límite de plomo.

DEBRIANDO LOS PROMEDIOS

Los últimos promedios anuales distribuidos por el Ministerio de Salud (Minsa) entre el 2004 y el 2008 indican que los niveles de plomo en los niños de La Oroya menores de 6 años se habrían reducido de 32 ug/dl a 22,7 ug/dl. Pero con los promedios y con esas cosas: siempre niegan las realidades de los extremos y cuando estos se hacen siempre deberían mantenerse en la muestra. Esto último nosé cumplió.

Un informe interno de la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa) precisa que la muestra del 2004 correspondió exclusivamente a La Oroya Antigua (la zona más contaminada), mientras que las de 2005 en adelante incluyeron a las poblaciones de La Oroya Nueva, Pachaca, Huari y Santa Rosa de Saco, sectores más distantes del foco de contaminación y por tanto, con niveles más bajos de plomo en la sangre.

En Huari, a media hora de La Oroya Antigua, vive Ruth Fernández. Los resultados del 2008 revelaron que sus hijos de 3 y 6 años tenían 14 ug/dl y 16 ug/dl de plomo, respectivamente. Niveles mucho menores se identificaron en Pachaca, a 20 minutos de Huari. Al hijo de Rosa se le encontró 7 ug/dl. Ni en Huari ni en Pachaca se alcanzan los niveles criti-



HUARI, 3.800 MSNM, A 105 KM DEL MIA. Ella es Ruth Fernández; y ellos son sus hijos Génesis (S) y Elías (E). El organismo confunde el plomo con el calcio y lo absorbe, por eso los niños no crecen.



DEISI. En las recomendaciones que entrega el Minsa figura la higiene como forma de prevención.

LAS CIFRAS

99,9%

de los niños menores de 12 años en La Oroya superan el valor máximo de plomo recomendado por la OMS, según el estudio de la Universidad de San Luis de Missouri el 2005. El plomo causa disfunción cognitiva y niveles inferiores de coeficiente intelectual.

0,746

microgramos por litro fue lo que el estudio de la Universidad de San Luis encontró como promedio en las muestras de orina de los mayores de 18 años en La Oroya Antigua.



EFRAÍN. Como él, algunos padres en Pachaca no han recibido el resultado de los últimos análisis practicados a sus niños.

cos de La Oroya Antigua. ¿Cuáles son los valores desagregados del censo del 2008? Pese a nuestra insistencia, el Minsa no entregó los resultados. Lo cierto es que Doe Run no ha cumplido su compromiso de que los niños no tengan más de 15 ug/dl de plomo en la sangre este año, tal como se estableció en el plan de acción. Tampoco ha logrado respetar los estándares de calidad de aire para el plomo y el dióxido de azufre. ¿Podrá en estas condiciones culminar la implementación de su Programa de

Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) en octubre?

Ficor Andrés Belaunde, vocero de la empresa, aseguró que el rescate otorgado el último jueves garantiza el cumplimiento del PAMA. Descartó una nueva ampliación, sin embargo, anteayer el ministro del Ambiente, Antonio Brack, anunció que la ampliación hasta enero del 2010 se oficializaría por decreto esta semana. Belaunde ensayó esta eufemística explicación: "No he mos pedido una ampliación, sino flexibilidad", sostuvo.

De ser así, una vez más el Gobierno priorizaría la inversión por encima de la salud de las 30.000 personas que allí viven. La Oroya permanecerá con esa cámara de fuerza que es el cóctel metálico que a diario le imponen.

MÁS METALES PERJUDICIALES

Las cifras promedio del plomo en la sangre no es lo único que falta esclarecer. Los voceros del complejo metalúrgico (propiedad de Ira Rennet) aseguran constantemente que desde que compraron la planta Centromin, en 1997, las emisiones se han reducido en 60%.

Sin embargo, hace unos días, Corey Laplante, investigador del programa Fulbright de EE.UU. para la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, concluyó en lo contrario tras comparar los resultados anuales desde 1995. Para él, la reducción a la que se refiere la empresa "es engañosa" porque utiliza 1997 como base de referencia. "Hace que la contaminación enriquecida los años siguientes parezcan bajos" (ver infografía al pie de página).

De otro lado, los análisis de sangre que se realizan desde el 2004 como parte del convenio (firmado entre OMS, Doe Run y el Gobierno Regional de Junín) únicamente se concentran en el plomo e ignoran la existencia de metales como el cadmio y el arsénico, advertidos en el estudio que elaboró la Universidad de San Luis de Missouri el 2005.

La investigación encontró 1,2 ug/dl de cadmio en los menores de 6 años, seis veces más de la media de la población estadounidense. En el caso del arsénico, se halló una media de 73 ug por litro de sangre, cuando el promedio en el gigante del norte alcanza los 50 ug.

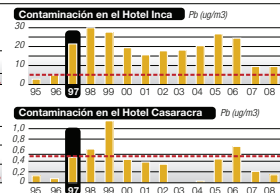
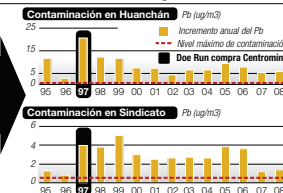
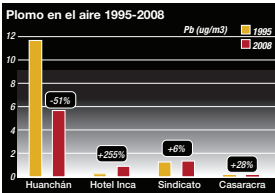
Por qué estos metales cancerígenos pasan inadvertidos para el Minsa? "El convenio tuvo algunos descuerpos, que se corrigieron en el próximo que se firmen en julio, vamos a pedir que se analicen también otros metales", apuntó el doctor Germán Amado, director del convenio.

Pero no es el único descuido. Zoraida y Ruth recuerdan lo que los médicos les repiten siempre: "No pueden culpar de todo a la minera. La contaminación también viene de los carros y las polerías", ignoran ellos lo que el Conam determinó en 1997, que el 99,7% de las emisiones en La Oroya corresponde a las operaciones metalúrgicas?

En La Oroya todos los diagnósticos de cáncer son derivados a Huancayo. Una de las 10 ciudades más contaminadas del mundo no cuenta con hospital, solo con un centro de salud, pintado de blanco y verde, como todas las obras que remodela o construye Doe Run. Los colores de los colegios y viviendas que ellos apoyan llevan "sus colores".

Las cifras de la contaminación

Doe Run sostiene que la contaminación por plomo en La Oroya se ha reducido, sin embargo un informe elaborado por Corey Laplante, investigador de Fulbright en la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, revela que, a largo plazo en tres de las cuatro estaciones de vigilancia la contaminación se incrementó.



Fuente: Corey Laplante, investigador de Fulbright, SPDA.

Efectos del plomo en la salud

- Daño a los riñones.
- Aborto espontáneo.
- Perturbación del sistema nervioso.
- Daño al cerebro.
- Distintos tipos de cáncer.
- Disminución de la fertilidad del hombre a través del daño en el esperma.
- Disminución de las habilidades de aprendizaje de los niños.
- Perturbación en la conducta de los niños, como es agresión, comportamiento impulsivo e hipersensibilidad.
- Forma depósitos plúmbicos en las encías “la línea de Burton”.
- Entra en el feto a través de la placenta de la madre.
- Incremento de la presión sanguínea.

Efectos del arsénico en la salud

- Se almacena en los riñones, pulmones, hígado, piel y bazo, dañando y disminuyendo su capacidad de funcionamiento.
- Dolores quemantes en manos y pies.
- Náuseas y vómitos.
- Dolor abdominal.
- Paraliza el sistema circulatorio.
- Destrucción de glóbulos rojos.
- Enfermedades de la piel.
- Trastornos del sistema nervioso.
- Insuficiencia cardíaca.
- Distintos tipos de cáncer.
- Debilidad.
- Anemia.



Efectos del cadmio en la salud

- ✓ Diarreas, dolor de estómago y vómitos severos.
- ✓ Fractura de huesos.
- ✓ Fallos en la reproducción y posibilidad incluso de infertilidad.
- ✓ Daño al sistema nervioso central.
- ✓ Daño al sistema inmune.
- ✓ Desórdenes psicológicos.
- ✓ Posible daño en el ADN o desarrollo de cáncer (de próstata en personas altamente expuestas al cadmio).
- ✓ Pérdida del sentido del olfato.
- ✓ Tos, pérdida de peso, anemia.



- ☑ Irritabilidad.
- ☑ Cambio de la coloración de los dientes (manchas amarillas).
- ☑ Su acumulación en el organismo se localiza en el hígado y los riñones, disminuyendo su capacidad de funcionamiento.
- ☑ Su inhalación puede provocar enfisema, fibrosis y edema pulmonar.

Efectos del dióxido de azufre en la Salud

- ☑ Irritante de las vías respiratorias y ojos.
- ☑ Puede exacerbar los casos de bronquitis y asma.
- ☑ Daña el sistema respiratorio a mayor el tiempo de exposición.



Doe Run
es necesaria
para el país...

¡Cof
cof!

Voliam

COOPERACCION



Acción Solidaria para el Desarrollo